

18/85

INFORME COMISARIO DE COMPUEQUIP DOS S.A POR EL AÑO 2006

Señora Presidenta Ejecutiva:

Tengo el agrado de someter a consideración el informe de comisario por el año 2006, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías.

Los estados financieros elaborados bajo la responsabilidad de los administradores se sujetan a las normas de contabilidad de general aceptación y la óptica de un adecuado control interno.

Complementariamente, se debe indicar que la administración, ejerce su actividad de acuerdo a las leyes y normas vigentes en la ley de Compañías y otros cuerpos legales sobre la materia.

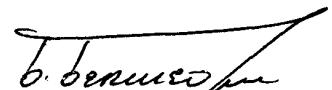
Situación Financiera

El total de ingresos del año 2006 llegaron a US \$11'205.058 que representa un incremento del 35% con relación al año anterior, dado principalmente por contratos cerrados de provisión de equipos, servicio técnico y otros ingresos por comisiones obtenidas por venta directa por parte de los fabricantes.

El costo de ventas ascendió a US \$9'338.611 donde la provisión de servicios especializados así como la ejecución de negocios llevó a obtener una utilidad bruta de US \$125.990, los gastos financieros ascendieron a US \$112.043, debido a los préstamos realizados para la construcción de las oficinas y para capital de trabajo necesarios para el giro del negocio siendo la utilidad antes de impuestos de US \$13.947.

Lo expuesto en apretada síntesis constituye el informe de Comisario. En consecuencia me permito sugerir la aprobación de los balances de Compuequip DOS S.A. correspondiente al ejercicio económico 2006, dejando obviamente a salvo, el mejor criterio de los señores Accionistas si la utilidad es distribuida o se mantiene como aporte para futuras capitalizaciones.

Atentamente,


Pedro Bolívar Bermeo
COMISARIO REVISOR